



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN NO.80 DE 2018**

**"Por medio de la cual se aplaza la entrega final del proyecto de investigación:
"Educación financiera a través de laboratorios de aprendizaje a las
comunidades de impacto de la Universidad de Sucre"**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.07 de 2017, se aprobó la financiación del proyecto de investigación: "Educación financiera a través de laboratorios de aprendizaje a las comunidades de impacto de la Universidad de Sucre", liderado por la docente adscrita al departamento de Administración de Empresas, Yaneth Romero Álvarez;

Que a través de oficio DIUS 028/18 recibido el 17 de septiembre de 2018, el Jefe de la División de Investigación, solicitó el aplazamiento de la entrega final del mencionado proyecto de investigación, hasta seis meses después del reintegro de la mencionada docente, debido a que se encuentra en licencia de maternidad;

Que el Consejo Académico, en sesión del 24 de septiembre de 2018, consideró pertinente la propuesta presentada, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aplazar la entrega final del proyecto de investigación: "Educación financiera a través de laboratorios de aprendizaje a las comunidades de impacto de la Universidad de Sucre", liderado por la docente adscrita al departamento de Administración de Empresas, Yaneth Romero Álvarez, hasta seis meses después de finalizada dicha licencia de maternidad.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2018

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria General

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz